

**I CICLOTURISTA
CABOALLES DE
ABAJO-
LEITARIEGOS
MEMORIAL EMILIO RUBIAL**

2025



**ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO
COLABORA: C.C.TREITOIRO.**

PROYECTO:

NOMBRE:

**I CICLOTURISTA CABOALLES DE ABAJO-
LEITARIEGOS –MEMORIAL EMILIO RUBIAL.**

Objetivos:

1º Promocionar el deporte, en este caso, la bicicleta de carretera y dar reconocimiento a nuestros deportistas; este año el homenaje será a EMILIO RUBIAL, en nuestra RESERVA DE LA BIOSFERA y municipios vecinos por los que transcurrirá la marcha.

2º Dar a conocer la comarca del Valle de Laciana, su riqueza paisajística, su cultura, sus gentes y puertos de montaña, así como sus municipios vecinos.

3º Disfrutar de un día de compartir con amigos la bicicleta y la naturaleza.



REGLAMENTO **I CICLOTURISTA CABOALLES DE ABAJO-LEITARIEGOS**

Art. 1.- La I Cicloturista Caboalles de Abajo-Leitariegos “Memorial Emilio Rubial” (en adelante, Cab.Ab.-Leita) es una marcha ciclo deportiva, concebida dentro del deporte del Ciclismo como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Art. 2.- La I Cicloturista Cab.Ab.-Leita tendrá la salida el 23 de agosto de 2025 a las 9:00 h. en el Puente de la población de Caboalles de Abajo. **El Cierre de control, y fin de la prueba se realizará el 23 de agosto de 2025 a las 14:00 h** en el Alto del Puerto de Leitariegos. Está abierta a todo cicloturista mayor de 18 años. Así mismo, podrán inscribirse menores de 18 aportando autorización de un tutor legal.

Art. 3.- Las inscripciones se abren el 14 de abril de 2025 a las 12:00 h. y se cierran el 21 de agosto de 2025 a las 20:00h. en la web www.cronobierzo.es

Ciclistas	35€.
Acompañantes	12€ (comida).

El límite máximo de participantes será de 150. Sólo se aceptarán inscripciones pagadas. El pago sólo se puede realizar con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago seguro, en la web www.cronobierzo.es . Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro, pero en caso de no completar el tope de participantes, se permite la posibilidad de inscripción y pago en la recogida de dorsales.

La inscripción a la prueba da derecho a participar en la misma, bolsa del corredor, gastos de gestión, PULSERA ACREDITATIVA, avituallamientos, servicios de seguridad, servicios médicos, servicios de mecánica rápida, dorsal y chip, vestuarios, duchas, servicio de ropa de abrigo, COMIDA al finalizar la prueba(se tendrán en cuenta intolerancias alimentarias, previo aviso). A su vez, en la inscripción estará disponible la opción de añadir pulsera acreditativa acompañantes, en bolsa del corredor, que le dará acceso a la comida final.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. (Correr con un dorsal falsificado es un hecho constitutivo de delito, suplantación de identidad y estafa L.O. 10/19956, de 23 de noviembre) Artículo 248.

POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN

En caso de causar baja antes del 15 de agosto de 2025, por el motivo cual fuere, se le devolverá la cuota de inscripción. Así mismo, La Organización asumirá la obligación de la devolución total del importe abonado en caso de suspensión de la Marcha, salvo en el supuesto de que la suspensión o modificación se produjera una vez comenzada la cicloturista y se debiera a fuerza mayor.

APLAZAMIENTO/CANCELACIÓN

En el caso de aplazamiento por motivos ajenos a la organización, se propondrán unas fechas alternativas para la celebración de la misma. Todos los participantes quedarán automáticamente inscritos en la fecha alternativa.

Los inscritos que no deseen participar en la nueva fecha, podrán solicitar la devolución de su inscripción. Se abrirá de nuevo un plazo de inscripciones con una fecha límite a determinar.

En el caso de no poder celebrarse la prueba en esta segunda fecha, se procederá a la devolución íntegra de la inscripción a todos los participantes.

Antes de aceptar las condiciones, que tienen como único fin, proteger y mantener la viabilidad de esta marcha, **lean atentamente este reglamento.**

Art. 4.- Para participar no es obligatorio estar en posesión licencia de ciclismo, pues la Marcha estará cubierta por un seguro para los participantes con la Compañía aseguradora contratada para la prueba. No obstante, se recuerda la recomendación de estar federado en los deportes que se practican.

La participación en la prueba recaerá en la responsabilidad y propio riesgo de los participantes, los cuales, en el momento de su inscripción, manifiestan encontrarse físicamente aptos para la prueba. La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico y una prueba de esfuerzo, antes de realizar la marcha cicloturista.

Art. 5.- Para la recogida del dorsal y bolsa del corredor será **obligatorio presentar el DNI o una copia del mismo con autorización firmada.**

Art. 6.- Es obligatorio llevar colocado de manera visible el dorsal y pulsera acreditativa, de no ser así, será excluido del recorrido por miembros de la organización. **El dorsal debe ponerse en el manillar de la bici**, y sólo está permitido el uso del dorsal que le haya sido asignado, y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas. No se admitirán reclamaciones por extravío del chip o colocación en lugar inadecuado.

Art. 7.- Los avituallamientos de la Marcha serán los siguientes.

- * Km 31..... Páramo del Sil, líquido.
- * Km 56..... Villablino, (reagrupamiento), sólido y líquido
- * Km 90..... antes de la subida cronometrada, habrá líquidos.
- * Km 100.....Meta Alto de Leitariegos, sólido y líquido.

Art. 8.- La organización contará, durante todo el desarrollo de la prueba y de forma permanente, Guardia Civil de Tráfico, personal de organización, personal de seguridad y control, moto enlaces, ambulancia, médico, asistencia mecánica y furgón escoba.

Art. 9.- La organización dispondrá de asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes.

Art. 10.- Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha. Cada participante asume todos los puntos del reglamento al inscribirse y declara que asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, y que excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

El tráfico estará totalmente cortado, dentro de la burbuja de seguridad marcada por los agentes de la autoridad, fuera de la misma, siempre se respetarán las normas generales de tráfico. El tráfico general estará totalmente cortado en la subida al Puerto de Leitariegos hasta las 15:00h en ambas direcciones, no obstante en el inicio de la subida del Puerto de Leitariegos, se debe circular preferiblemente por la derecha, ya que vehículos de organización o seguridad pueden circular en este tramo en ambas direcciones y además comenzarán a descender los ciclistas que finalicen la prueba, que deberán extremar precauciones en la bajada.

Art. 11.- El uso de chip tiene carácter informativo para la organización, nunca un fin competitivo. El espíritu global de la marcha es de ocio y disfrute. A su vez, habrá una cronoescalada final en el Puerto de Leitariegos, en la que sí habrá una toma de tiempos.

Art. 12.- Cada participante, al inscribirse en la marcha, reconoce haber comprendido la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

Art. 13.- La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno, prohibiendo arrojar desperdicios fuera de los contenedores y áreas de recogida. Será motivo de sanción administrativa y descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.

Art. 14.- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros contratados para la prueba, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 15.- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Si se modificara el itinerario/horario por causa de fuerza mayor, se revisarán los cambios.

Art. 16.- El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. Y, asimismo, se reserva el derecho de admisión.

Art. 17.- De manera estricta, informando a las autoridades competentes, se procederá a la penalización de aquellos participantes que: no respeten el código de circulación; no respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización; no pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido; ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios, dispongan de vehículos de apoyo propio entorpeciendo la marcha del resto, en definitiva, comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento; aquellos que no utilicen el casco obligatorio o no lleve visible el dorsal. La penalización consistirá en descalificación de la prueba.

18.- Entrega de trofeo conmemorativo al final de la prueba para los participantes que la finalicen en tiempo y forma correctamente, MEDALLA DE FINISHER, basado en los datos de la inscripción. Y también:

- Participante más lejano femenino y masculino.
- Participante más longevo femenino y masculino.
- Participante más joven femenino y masculino.
- Equipo más numeroso.
- Equipo con más féminas.

- También se entregará trofeo a los mejores tiempos en la cronoescalada al Puerto de Leitariegos, en las siguientes categorías femenino y masculino:

- Tres mejores de la General.
- Mejor Élite.
- Mejor Máster 30.
- Mejor Máster 40.
- Mejor Máster 50.
- Mejor Máster 60.
- Mejor Máster 70.
- Mejor local.
- GRAN Sorteo final de Regalos.

Art. 20.- DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Se autoriza al organizador para la grabación total o parcial, y consiguiente explotación publicitaria en los términos más amplios como en Derecho sea posible, de su presencia o participación en el evento por medio de fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer, así como el derecho a darles uso comercial, publicitario, etcétera, que considere oportuno, sin derecho a compensación económica alguna.

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Cronobierzo. Sus datos serán utilizados para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de trofeos y publicación de fotografías y otras imágenes en medios de la Organización. La legitimación para el tratamiento de sus datos personales es el consentimiento inequívoco del interesado al participar en el evento y aceptar el Reglamento de participación. Los participantes comprenden que algunas redes sociales utilizadas para la publicación de su imagen son norteamericanas, lo que supone una transferencia internacional de datos. Además, las imágenes pueden ser cedidas a otros medios de televisión, prensa o radio para su publicación y a las entidades aseguradoras contratantes para la correcta cobertura de riesgos durante su participación en el evento. Los datos personales serán destruidos una vez transcurran los períodos legales de conservación. Las imágenes se mantendrán publicadas en tanto no solicite su supresión.

La organización en ningún caso será responsable de la licitud veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación a la organización de cualquier modificación de los mismos.

Recorrido:

El recorrido se puede ver al detalle en:

<https://connect.garmin.com/modern/course/339417751>

Participantes:

El número máximo de participantes será de 150 corredores. Se debe añadir a los voluntarios de la organización y seguridad, Guardia civil de Tráfico, motos enlaces, Asistencia mecánica, Servicio Médico y Cruz Roja, y Protección Civil.

Prestaciones:

- Cronometraje de la subida al Puerto de Leitariegos.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Asistencia mecánica.
- Apoyo en la prueba con motos y coches.
- Bolsa de corredor con el dorsal.
- Trofeos al finalizar la prueba en la línea de salida de Caboalles a las 14:00 h (Con posibilidad de adelanto de la Ceremonia en función de la llegada de los primeros corredores a la línea de Meta).
- Comida y GRAN sorteo de regalos.